

# CONCURSO DE DANZA

## BASES DEL CERTAMEN 2016-2017

### ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Pueden inscribirse en este concurso todos **los jóvenes españoles con residencia legal en España**.

Los participantes no podrán, a la fecha de celebración del concurso, **superar la edad límite de la modalidad en la que concursan**, pudiendo optar a modalidades superiores.

Cada participante podrá concursar **sólo y exclusivamente en una modalidad y un máximo de dos especialidades** de danza, tanto a nivel individual como colectivo. No podrán participar familiares en primer grado, de los miembros del tribunal de la misma modalidad.

### ¿EN QUÉ DISCIPLINAS?

Se establecen 4 disciplinas:

- Flamenco.
- Danza Clásica.
- Danza Moderna/Urbana.
- Danza Contemporánea.

Todas las disciplinas son independientes, bajo el criterio de un mismo jurado y se podrá participar tanto de forma individual como de forma colectiva (hasta un máximo de 6 participantes por grupo) en cada una de las disciplinas.

Para que la disciplina salga a concurso, con que **un grupo o persona esté inscrita**, podrá optar al premio de categoría.

### ¿CUÁLES SON LAS MODALIDADES?

Dentro de cada una de las disciplinas se establecen dos modalidades de participación, dependiendo de la edad:

- **Modalidad A:** a partir de 14 años de edad cumplidos a la fecha de la celebración del concurso.
- **Modalidad B:** de 7 a 13 años cumplidos a la fecha de la celebración del concurso.

En el caso de participar de forma colectiva, todos los integrantes del **grupo deberán pertenecer a la misma modalidad en la que se participa**.

## ¿CÓMO SE FORMALIZA LA INSCRIPCIÓN?

La inscripción se realizará **descargando el impreso de solicitud de la página web de la EMMDO** o cumplimentando íntegramente el formulario de solicitud que podrá solicitarse en la oficina de la EMMDO y entregándolo dentro del plazo. En el caso de presentarse a dos disciplinas diferentes, tanto individual como colectiva, deberán realizarse una inscripción por cada una de ellas.

**La inscripción debe realizarse hasta el 20 de Abril del 2017**, inclusive. Fuera de plazo no serán aceptadas las solicitudes recibidas excepto que se corrobore que se debe a un fallo informático por parte de la organización y que ésta deberá justificar.

## ¿QUIÉN COMPONE EL TRIBUNAL?

El tribunal se compondrá **de profesionales de la danza** de ámbito nacional.

**La decisión del jurado es inapelable**, por lo que los premios pueden quedar desiertos en cualquiera de las modalidades y/o disciplinas del concurso.

## ¿CÓMO SE DESARROLLA EL CONCURSO?

El concurso se celebrará el día **28 de Abril 2017 a las 18:00h en el Aula 2C de la EMMDO**, sitas en la C/ Severo Ochoa s/n (Loma Lina) Ogíjares.

Finalizada la sesión de baile por parte de los participantes y tras la deliberación del tribunal, se hará pública la lista de ganadores por Disciplina y Modalidad, y se hará la entrega de premios a los ganadores y la entrega de diplomas y obsequio a todos los participantes. A los grupos se les entregará un solo diploma donde aparecerá el nombre del grupo.

**La entrada del público será libre hasta completar aforo y gratuita.**

## ¿QUÉ PREMIOS SE OFRECEN?

El concurso de danza de la EMMDO cuenta con los siguientes premios y galardones:

### **FLAMENCO**

MODALIDAD A, 1º premio: Cheque para material+ Diploma+ Actuación\*

MODALIDAD B, 1º premio: Cheque para material+ Diploma+ Actuación\*

### **DANZA CLÁSICA**

MODALIDAD A, 1º premio: Cheque para material+ Diploma+ Actuación\*

MODALIDAD B, 1º premio: Cheque para material+ Diploma+ Actuación\*

### **DANZA MODENA/URBANA**

MODALIDAD A, 1º premio: Cheque para material+ Diploma+ Actuación\*

MODALIDAD B, 1º premio: Cheque para material+ Diploma+ Actuación\*

## **DANZA CONTEMPORÁNEA**

MODALIDAD A, 1º premio: Cheque para material+ Diploma+ Actuación\*

MODALIDAD B, 1º premio: Cheque para material+ Diploma+ Actuación\*

\*Dicha actuación se llevará a cabo durante el curso académico 2017-2018 (fecha por confirmar). Siempre y cuando los participantes tengan disponibilidad en las fechas que proponga la organización de la EMMDO.

**El resto de participantes recibirá un diploma participativo y un obsequio.** En el caso de las agrupaciones, se otorgará un solo diploma donde aparecerá el nombre del grupo participante. Los ganadores recibirán un diploma acreditativo.

El cheque recibido como premio, **será indivisible e intransferible** a otra persona que no sea el ganador.

## **¿QUÉ TEMAS PUEDO BAILAR?**

Los temas que los participantes deberán bailar en el concurso **serán elegidos por el concursante/concursantes** atendiendo a los siguientes criterios según a la modalidad que se opte:

- **Modalidad A:** El concursante deberá interpretar 1 baile de creación propia, que no podrá exceder de 5 minutos y será de 3 minutos como mínimo de duración, pudiendo el tribunal penalizar o cortar la actuación si se superase el tiempo estipulado.
- **Modalidad B:** El concursante deberá interpretar 1 baile de creación propia, que no podrá exceder de 5 minutos y será de 3 minutos como mínimo de duración, pudiendo el tribunal penalizar o cortar la actuación si se superase el tiempo estipulado.

## **¿QUÉ MÁS DEBO SABER?**

**Los participantes que se inscriban como grupo deberán asignar un nombre a dicho grupo**, que aparecerá en la inscripción del concurso.

Los participantes deberán traer la **música en memoria USB**, con el nombre de la canción y el nombre del participante o grupo en un lugar visible. Aquellos que deseen llevar música en vivo, deberán comunicarlo a la organización en el momento en que se formaliza la solicitud de inscripción, para acordar las necesidades y la forma de proceder en dicha actuación.

El orden **de actuación de los concursantes de realizará por sorteo** antes de la actuación y no podrá modificarse. La organización avisará a qué hora presenciarse para dicho sorteo.

Todos **los participantes deberán presenciarse en el lugar de la celebración del concurso** a la hora exacta que la organización indicará. En caso contrario podrán ser descalificados si el tribunal lo estipula.



escuela municipal de música y danza de ogijares

informacion@emmdo.org · www.emmdo.org · 958 50 96 96 · C/Severo Ochoa s/n · Ogijares 18151 Granada · Código Centro 18013599

La organización pone a disposición de los participantes un **espacio donde poder cambiarse** para la actuación.

La organización realizará grabaciones de audio, vídeo y foto del concurso, para su difusión en los medios municipales informativos y en la página web del centro. La inscripción en el certamen supone la **autorización expresa para el empleo de este material audiovisual** por parte de la EMMDO.

La inscripción en el Concurso de Danza supone la aceptación de estas bases. Cualquier cuestión no prevista será resuelta por la organización siempre y cuando sea posible.